



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 SEP 2024

Expediente N° SO-19.081/2024.-
Resolución N° SO-508/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-302/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica, de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 97 a 99, el Jurado, designado por Resolución N° SO-302/2024, eleva el Acta Dictamen del Concurso de referencia.

Que, el postulante Proc. Alberto Francisco Cabrera, presenta en tiempo y forma Impugnación al Dictamen del Jurado, de fecha 26 de agosto de 2024, que entendió en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Asesoría Jurídica a fs. 105, Fecha 02 de septiembre de 2024, toma vista del Expediente del presente Concurso.

Que, el postulante Sr. Álvaro Agustín Correjidor, presenta en tiempo y forma Impugnación al Dictamen del Jurado, con fecha 05 de septiembre de 2024, que entendió en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección de Sede solicita la ampliación del Acta Dictamen al Jurado del Concurso antes mencionado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Aceptar la Impugnación presentada en Tiempo y forma, por el Proc. Alberto Francisco Cabrera, D.N.I. N° 37.721.964, con relación al Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aceptar la Impugnación presentada en Tiempo y forma, por el Sr. Álvaro Agustín Correjidor, D.N.I. N° 39.889.569, con relación al Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

**"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"**

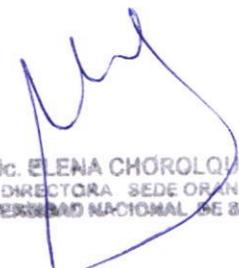
Expediente N° SO-19.081/2024.-
Resolución N° SO-508/2024.-

ARTICULO 3°: Solicitar a los miembros del Jurado del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designados por Resolución N° SO-302/2024, realizar la ampliación del Acta Dictamen, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por Dirección de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4°: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, postulantes: Proc. Alberto Francisco Cabrera y Sr. Álvaro Agustín Corredor, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.-


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA